

CNE presentó cronograma para elecciones legislativas y regionales del 27Abr

El Consejo Nacional Electoral (CNE) presentó este jueves 30 de enero el cronograma electoral para las legislativas y regionales pautadas para el 27 de abril de 2025.

El 19 de febrero se hará el registro electoral preliminar y la decisión sobre la normativa para la consignación de recaudos para la conformación de grupos de electores que tengan iniciativa propia se hará el 10 de febrero.

Seguidamente, el lapso de presentación y modificación de postulaciones se realizará el 25 de febrero. Este mismo día, se llamará a los convocados de las organizaciones con fines políticos a presentar a los autorizados para postular.

Para el 26 de febrero se presentará el corte del registro electoral definitivo. La subsanación de recaudos de postulaciones quedó fijada para el 5 de marzo, así como la admisión o rechazo de las postulaciones. La elaboración del acta de cierre de postulaciones será el 8 de marzo.

La auditoría software de máquina de votación se llevará a cabo los días 17/3/2025-18/3/2025. Modificación y sustitución de la postulación lista tendrá un lapso de 9 días, del 20 de marzo hasta el 28 de marzo.

La acreditación de testigos durará 30 días, del 28/3/2025 al 26/4/2025. Despliegue y distribución del material electoral a las entidades federales del 5/4/2025 hasta el 18/4/2025.

El proceso comicial tendrá un simulacro el 13 de abril. Mientras que la auditoría de infraestructura tecnológica electoral se hará en 3 días, del 14/4/2025 al 16/4/2025.

La recepción de máquinas de votación en los centros de votación será el 23/4/2025. El 25 de abril se hará la instalación de las mesas electorales.

Asimismo, el 27 de abril está pautada la constitución de las mesas electorales para la celebración del evento electoral.

Con información de La Verdad